



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.480.7

**MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN
DOCENTE CONTRATA.**

LAJA, 01 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 175 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley Sep.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de agosto al 31 de diciembre del 2013:

Nombre	Carla Alexandra Espinoza Flores
R.u.t.	
Título	Profesor de Matemática y Computación
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	media
Financiamiento	Sep

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/